

**NÚM.**

**LXIII LEGISLATURA**

**PRIMER PERÍODO ORDINARIO**

**SEGUNDO AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 20 de agosto del 2019, a las 11 horas con 23 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

**FLORES.** **PRESIDENCIA DEL C. DIP. PEDRO MARTÍNEZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Favor de tomar su curul para iniciar la Sesión del día de hoy. Solicito a la Primera Secretaria, se sirva pasar Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados, si es tan amable.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.-

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.-

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

Presente.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.-

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.-

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.-

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-  
Presente.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.-

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-  
Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Diputado  
Presidente, para registrar mi asistencia, Edgar Viramontes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito se registre la asistencia del Diputado Edgar Viramontes, y en los mismos términos, de la Diputada Mónica Borrego.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que hay 22 Diputadas y Diputados en el recinto; por lo tanto, existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 02, 03, 06, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Le pido, Diputada Secretaria, sea tan amable de justificar las ausencias de la Diputada Alma Gloria Dávila Luévano y de la Diputada Perla Guadalupe Martínez Delgado. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1.- Lista de Asistencia.

2. Declaración del Quórum Legal.

3.- Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de los días 13 y 14 de agosto del presente año; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.

4.- Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.

5.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Honorable LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal, así como al Gobernador del Estado, Alejandro Tello Cristerna, para que realicen las gestiones necesarias a efecto de que se emita una declaratoria de emergencia por los bajos índices de lluvia que enfrenta el territorio zacatecano, con el objetivo de que se implementen acciones que eviten o disminuyan las pérdidas y daños para los productores agropecuarios del Estado.

6.-Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta, a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión para que, a través de sus Comisiones Unidas de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales; Ganadería y Presupuesto y Cuenta Pública, en el proceso de dictaminación de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley General de Bienestar Animal, y reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley General de Vida Silvestre, realice un ejercicio de Parlamento Abierto y organice Foros de análisis, consulta y discusión con académicos, sociedad civil y sectores involucrados en el tema, a fin de mejorar, enriquecer o modificar la referida propuesta.

7.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se otorga un reconocimiento al Instituto Nacional de Antropología e Historia para conmemorar los 80 años de su fundación.

8.- Lectura de la propuesta de Iniciativa de Decreto para reformar el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

9.- Lectura de la Iniciativa que reforma el artículo 99 de la Ley Orgánica del Municipio, en materia de profesionalización de los funcionarios públicos municipales.

10.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se adiciona un artículo 76 bis a la Ley de la Juventud del Estado de Zacatecas.

11.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 2 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas.

12.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Zacatecas, y de la Ley para la Prevención Social de la

Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana para el Estado de Zacatecas.

13.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.

14.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma la Ley de Educación del Estado de Zacatecas.

15.- Lectura del Dictamen respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas.

16.- Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a incorporar a los zacatecanos migrantes que así lo deseen, al Plan de Negocios del Nuevo Modelo de Transporte Urbano de la Zona Metropolitana Zacatecas-Guadalupe.

17.- Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Decreto, por la cual se reforma la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.

18.- Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para reformar el Reglamento para el Control y Ejercicio del Presupuesto de la Legislatura del Estado, para dejar de usar plástico y unicel.

19.- Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Gobierno Federal y al Congreso de la Unión, a considerar una partida en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, para instalar una Escuela de Minas en Fresnillo, Zac.

20.- Asuntos Generales; y,

21.- Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y los Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día que ha sido leído para esta Sesión; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica levantando su mano; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. A favor...En contra...Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a la Síntesis de las Actas de las Sesiones de esta Legislatura Local de los días 13 y 14 de agosto del presente año.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura de una Síntesis de las Actas de la Sesiones Ordinarias de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebradas los días 13 y 14 de agosto del año 2019, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del Ciudadano Diputado Pedro Martínez Flores; auxiliado por las Legisladoras: Ma. Isabel Trujillo Meza y Karla Dejanira Valdéz Espinoza, como Secretarias, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0133, de fecha 20 de agosto del año 2019).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido de las Actas referidas, para su discusión, modificación y en su caso aprobación. No

habiendo observación alguna al contenido de las Actas, se somete a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y le pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. A favor...En contra...Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueban las actas leídas, por unanimidad de las Diputadas y de los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señora Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas de las Sesiones de la Honorable Legislatura del Estado, correspondientes a los días 13 y 14 de agosto del presente año; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que les dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria dé lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Instituto Nacional Electoral. *Asunto:* Remiten escrito, mediante el cual solicitan de esta Legislatura que en caso de que se prevea decretar alguna reforma en materia electoral sobre el número de distritos, se les informe oportunamente, a efecto de que se esté en condiciones de desarrollar el nuevo trazo de la demarcación territorial electoral.

OFICIO: *Procedencia:* Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. *Asunto:* Remiten escrito, que

contiene un proyecto de reformas a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

OFICIO: *Procedencia:* Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado, Municipios y Organismos Paraestatales, Delegación Fresnillo. *Asunto:* Presentan un Proyecto de Iniciativa de adición a la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas.

OFICIO: *Procedencia:* Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado, Municipios y Organismos Paraestatales, Delegación Fresnillo. *Asunto:* Remiten escrito, mediante el cual someten a la consideración de esta Legislatura una propuesta de devolución del Impuesto Sobre la Renta retenido y enterado para Estados, Municipios, Organismos Autónomos y Entidades Paraestatales y Paramunicipales, que se deriva de la Ley de Coordinación Fiscal.

OFICIO: *Procedencia:* Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. *Asunto:* De conformidad con las disposiciones legales aplicables, remiten el Informe de Avance de la Gestión Financiera correspondiente al período del 1ero de enero al 30 de junio de 2019.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite correspondiente por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por las Diputadas Secretarías. Continuando con el Orden del Día, corresponde ahora dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Honorable LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal, así como al Gobernador del Estado, Alejandro Tello Cristerna, para que realicen las gestiones necesarias, a efecto de que se emita una declaratoria de emergencia por los bajos índices de lluvia que enfrenta el territorio zacatecano, con el objetivo de que se implementen acciones que eviten o disminuyan las pérdidas y daños para los productores agropecuarios del Estado. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José María González Nava, autor de la misma.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con su permiso, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

**EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Da lectura integra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Honorable LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal, así como al Gobernador del Estado, Alejandro Tello Cristerna, para que realicen las gestiones necesarias, a efecto de que se emita una declaratoria de emergencia por los bajos índices de lluvia que enfrenta el territorio zacatecano, con el objetivo de que se implementen acciones que eviten o disminuyan las pérdidas y daños para los productores agropecuarios del Estado. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0133, de fecha 20 de agosto del año 2019). Es cuanto, Diputado Presidente.**

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Ciudadano Presidente, para hechos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Ciudadano Presidente, para pedirle al promovente, si me permite firmar su Iniciativa.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Igualmente, Correa Valdéz.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Igualmente, Valdéz Espinoza.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, está la solicitud de los Diputados.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Héctor Menchaca Medrano, también.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Trujillo Meza María Isabel,  
también.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Rayas Ochoa Navidad.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- En los mismos términos.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada Mónica,  
si lo permite el Diputado en tribuna.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Diputado José María,  
Felipe Delgado, si me lo permite.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Está la solicitud de  
diversos Diputados para suscribir su Iniciativa, Diputado. Si usted así lo permite.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Ciudadano Presidente,  
en mi calidad de Vicepresidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación  
Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa  
de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución; lo  
anterior, con fundamento en lo establecido en el artículo 105 fracción segunda de nuestro  
Reglamento General.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. De conformidad  
con el contenido del artículo 105 fracción segunda de nuestro Reglamento General, en el  
caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que  
este Asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites  
establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la  
Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Diputado Presidente, para solicitar mi asistencia y poder votar, Dávila Ramírez Carolina.

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta de la asistencia de la Diputada Dávila Ramírez. Gracias. Iniciando por mi derecha la votación.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA MEDRANO.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por el artículo 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general el Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

voto.  
EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Perales, el sentido de su

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA MEDRANO.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión para que, a través de sus Comisiones Unidas de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales; Ganadería y Presupuesto y Cuenta Pública, en el proceso de dictaminación de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley General de Bienestar Animal, y reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley General de Vida Silvestre, realice un ejercicio de Parlamento Abierto y organice Foros de análisis, consulta y discusión con académicos, sociedad civil y sectores involucrados en el tema, a fin de mejorar, enriquecer o modificar la referida propuesta. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Gabriela Evangelina Pinedo Morales, autora de la misma.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Con su permiso, Diputado  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Voy a leer una Síntesis, toda vez que la Iniciativa está debidamente publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta misma fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Gracias. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que la LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión para que, a través de sus Comisiones Unidas de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales; Ganadería y Presupuesto y Cuenta Pública, en el proceso de dictaminación de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley General de Bienestar Animal, y reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley General de Vida Silvestre, realice un ejercicio de Parlamento Abierto y organice Foros de análisis, consulta y discusión con académicos, sociedad civil y sectores involucrados en el tema, a fin de mejorar, enriquecer o modificar la referida propuesta.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0133, de fecha 20 de agosto del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Diputado Presidente, si me permite la Diputada adherirme a su Punto de Acuerdo; y en mi calidad de Vicepresidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido en el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este

asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera, para registrarme; y poder votar, a favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA MEDRANO.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por el artículo 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general el Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA MEDRANO.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se otorga un reconocimiento al Instituto Nacional de Antropología e Historia para conmemorar los 80 años de su fundación. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José Guadalupe Correa Valdéz, autor de la misma.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se otorga un reconocimiento al Instituto Nacional de Antropología e Historia para conmemorar los 80 años de su fundación.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0133, de fecha 20 de agosto del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Diputado Presidente, en mi calidad de Vicepresidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO.- A favor.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Diputado Presidente,  
primero para registrar mi asistencia; y luego, poder votar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA MEDRANO.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Dé cuenta, por favor, Diputada, de la asistencia de la Diputada Lizbeth Márquez.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por el artículo 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general el Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA MEDRANO.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la propuesta de Iniciativa de Decreto para reformar el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, autor de la misma. No estando presente en el Pleno, le pido a la Segunda Secretaría, dé lectura de dicha Iniciativa. Le cedemos el uso de la voz, al Diputado Javier Calzada Vázquez, autor de la misma.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Decreto para reformar el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0133, de fecha 20 de agosto del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Se le dará el trámite correspondiente, se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales. Gracias. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de reforma el artículo 99 de la Ley Orgánica del Municipio, en materia de profesionalización de los funcionarios públicos municipales. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Omar Carrera Pérez, autor de la misma.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Con su permiso, Diputado  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de reforma el artículo 99 de la Ley Orgánica del Municipio, en materia de profesionalización de los funcionarios públicos municipales.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0133, de fecha 20 de agosto del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se adiciona un artículo 76 bis a la Ley de la Juventud del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada María Edelmira Hernández Perea, autora de la misma.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Con su permiso, Diputado  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Diputado Presidente, de conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado, le solicito me autorice dar una Síntesis de la Iniciativa mencionada, toda vez que ésta se encuentra en la Gaceta Parlamentaria de esta misma fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se adiciona un artículo 76 bis a la Ley de la Juventud del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0133, de fecha 20 de agosto del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputada, para ver si me permite suscribirme a su excelente Iniciativa.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- De igual manera, Héctor Menchaca.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- En los mismos términos, Felipe Delgado.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos, Rayas Ochoa.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Muñoz González.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada Mónica, Diputada.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- En los mismos términos, si me permite, Correa Valdéz José Guadalupe.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- López Murillo Emma Lisset.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Carolina Dávila.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Ruíz Flores  
Delgadillo Aída.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Muñoz González Roxana.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- En los mismos términos,  
esta Presidencia, y todos los que han quedado registrados.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Lizbeth Márquez Álvarez.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Edgar Viramontes,  
en los mismos términos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señora Diputada. La  
Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Niñez, Juventud y  
Familia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con  
Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 2 de la Ley de Cultura Física y  
Deporte del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Roxana del  
Refugio Muñoz González, autora de la misma.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con su permiso, Diputado  
Presidente. Solicitarle, Diputado Presidente, el uso de la palabra para dar una síntesis de la  
Iniciativa en comento, toda vez que se encuentra en la Gaceta Parlamentaria y en el Orden  
del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con el permiso de la Presidencia. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 2 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0133, de fecha 20 de agosto del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Cultura Física y Deporte. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Zacatecas, y de la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana para el Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer, autor de la misma.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Respetuosamente le solicito, de conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, me permita dar lectura a una síntesis de la presente Iniciativa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Zacatecas, y de la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0133, de fecha 20 de agosto del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Diputado Presidente, para preguntarle al Diputado promovente, si me permite suscribirme a su Iniciativa.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Un honor, Diputada.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- En los mismos términos, Ulloa Guzmán Raúl, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Está la solicitud del Diputado Ulloa, de la Diputada Navidad, para suscribir su Iniciativa, Diputado. Muchas gracias. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Seguridad Pública. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Edgar Viramontes Cárdenas, autor de la misma.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Diputado Presidente, para solicitarle dar lectura de un resumen o síntesis de la Iniciativa, ya que el mismo se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- **Da lectura de un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0133, de fecha 20 de agosto del año 2019).** Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado, para ver si me permite suscribirme a su Iniciativa.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputado, en los mismos términos.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Correa Valdéz.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA. En los mismos términos, Edelmira Hernández.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- En los mismos términos, si me permite; y también registrar mi asistencia desde hace rato, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito se dé cuenta de la Diputada Susana Rodríguez Márquez...

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ. Lizbeth Márquez Álvarez, en los mismos términos.

EL DIP. PRESIDENTE.-...Y dar cuenta de los Diputados que ya han quedado en el Diario de los Debates. Muchas gracias, Diputado. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. A continuación, le solicitaría al Diputado Zamarripa en su carácter de Vicepresidente, si me hace favor de ocupar esta Curul.

#### CAMBIO DE PRESIDENTE

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma la Ley de Educación del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0133, de fecha 20 de agosto del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. A la Iniciativa leída...

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Diputado Presidente, para solicitarle al Diputado Pedro Martínez, si me permite suscribir su Iniciativa.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Diputado Presidente, Edelmira Hernández, en los mismos términos.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Carolina Dávila, por favor.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Correa Valdéz.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- De igual manera, Karla Valdéz.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- De igual manera, Ruíz Flores Delgadillo, Presidente.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Trujillo Meza María Isabel.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Esparza Olivares, por favor.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- A mí no medio flor, pero si me permite.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Queda registrado en el Diario de los Debates. Señor Diputado, la Iniciativa se turna para su estudio y dictamen, a las Comisiones de Educación, Ciencia y Tecnología, y la de Atención de Grupos en Situación de Vulnerabilidad. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto, por las que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Comunicaciones y Transportes. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Presidente, solicito a usted me autorice dar a conocer un resumen o síntesis del Dictamen de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, toda vez que el mismo se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en la misma fecha.

#### CAMBIO DE PRESIDENTE.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Presidente. **Da lectura de un resumen del Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto, por las que se reforman y adiciona diversos artículos de la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0133, de fecha 20 de agosto del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a incorporar a los zacatecanos migrantes que así lo deseen, al plan de negocios del nuevo modelo de transporte urbano de la zona metropolitana Zacatecas-Guadalupe. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Comunicaciones y Transportes. Lo anterior, con

base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Presidente, solicito a usted me autorice dar a conocer un resumen o síntesis del Dictamen de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, toda vez que el mismo se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta misma fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- **Da lectura de un resumen del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a incorporar a los zacatecanos migrantes que así lo deseen, al plan de negocios del nuevo modelo de transporte urbano de la zona metropolitana Zacatecas-Guadalupe.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0133, de fecha 20 de agosto del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Decreto, por la cual se reforma la Ley de Salud del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Salud. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, solicito a esta Presidencia me autorice dar un resumen del presente Dictamen, toda vez que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente. **Da lectura de un resumen del Dictamen referente a la Iniciativa de**

**Decreto, por la cual se reforma la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0133, de fecha 20 de agosto del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa para reformar el Reglamento para el control del Reglamento Interno de la Legislatura, para dejar de usar plástico y unicel. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas respetuosamente solicito a esta Mesa Directiva autorice al suscrito a dar de una síntesis del presente, en virtud de haberse publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Honorable Legislatura.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Gracias. **Da lectura de una síntesis Dictamen respecto de la Iniciativa para reformar el Reglamento para el control del Reglamento Interno de la Legislatura, para dejar de usar plástico y unicel.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0133, de fecha 20 de agosto del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Gobierno Federal y al Congreso de la Unión, a considerar una

partida en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, para instalar una escuela de Minas en Fresnillo, Zac. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General...

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, solicito respetuosamente a esta Mesa Directiva, me autorice dar lectura de una síntesis del presente Dictamen, en virtud de haberse publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Honorable Legislatura; con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Gracias. **Da lectura de una síntesis del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Gobierno Federal y al Congreso de la Unión, a considerar una partida en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, para instalar una escuela de Minas en Fresnillo, Zac.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0133, de fecha 20 de agosto del año 2019).* Eso sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Y continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales; tiene la palabra la Asamblea...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Raúl Ulloa, Raúl Ulloa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Les informo que se encuentran registrados...

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada.

EL DIP. PRESIDENTE.-...previamente el Diputado Francisco Javier Calzada y María Edelmira Hernández Perea.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Muñoz González.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- José Juan Mendoza.

EL DIP. ULLOA GUZMAN.- Raúl Ulloa.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada Mónica.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- ¿Quién más?

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- José Juan Mendoza.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí; tengo a la Diputada Mónica, al Diputado Omar, al Diputado Juan, al Diputado Raúl, a la Diputada Roxana; no sé si falta alguien más?, si no, se cierra el registro. ¿Qué tema sería. Diputada Mónica?

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- “Trabajo Social”.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Su tema, Diputado Omar?

Legislatura”.  
EL DIP. CARRERA PÉREZ.- “Órganos de Gobierno de la

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿El tema, Diputado Juan Mendoza?

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- “Seguro Popular”.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Diputado Raúl Ulloa, su tema?

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- “Publicación de Decretos”.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Su tema, Diputada Roxana?

Cantera y Plata”.  
LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- “Atletas con Corazón de

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. A a continuación, cedemos el uso de la tribuna para hablar en Asuntos Generales, al Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez hasta por diez minutos, con su tema: “Consideraciones”.

Presidente.  
EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias, Diputado

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Quiero abordar tres temas. El primero, tiene que ver con el Titular del Instituto de Cultura Física y Deporte; desde hace algunos meses se presentó en esta Legislatura por su servidor, una Iniciativa para que sea considerado el juego de rebote a mano con pelota dura, como una de las actividades que cubra en sus programas de trabajo el INCUFIDEZ; para que eso sucediera, la ley establece que debería contarse con el estudio de impacto presupuestal; este impacto presupuestal se remite a la propia dependencia, para que haga un cálculo y nos envíe a la Legislatura sobre su opinión al respecto; este impacto presupuestal fue remitido a la Legislatura esta semana pasada, y para incluir dentro de sus actividades el juego de rebote a mano con pelota dura, el señor necesita que su presupuesto que actualmente está en 230.4 millones pase a 376.2 millones de pesos; ¿o es inepto?, ¿o es un abierto desafío a todo lo que se ha estado manifestando desde tribuna por diferentes Grupos Parlamentarios, diferentes Diputados de diferentes Fracciones?, es una burla, es simplemente una señal de como él lo ha manifestado, ni le beneficia ni le perjudica, sino todo lo contrario; lo que aquí se diga en relación al Titular del INCUFIDEZ; yo reitero una vez más al señor Gobernador, que no prefiera, que no dé preferencias a sus amigos, que hay zacatecanos que sí tienen voluntad; y sobre todo, preparación y mejor capacidad para poder desempeñar ese cargo y que lo haga por el bien de Zacatecas; es otro nuevo llamado para que haya un cambio en el INCUFIDEZ, ya basta de tanta provocación; el otro asunto tienen que ver con un llamado a la transparencia y la rendición de cuentas en esta Legislatura, para que se proceda a llevar a cabo el trámite de Órgano Interno de Control, ya es injustificable que se siga manteniendo en estas condiciones a la Legislatura; demandamos transparencia, rendición de cuentas en todas las instancias del Gobierno del Poder Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial, de los órganos autónomos, pero no damos el ejemplo y eso nos deja con muy poca autoridad moral para exigir nada más; y tercero.- Quiero mencionar que recibimos el estado analítico de la adeuda y otros pasivos, de lo que es el Informe del Avance de Gestión Financiera 2019, en el que el Gobierno del Estado reporta un monto de deuda pública por 7 mil 305 millones 8 mil 966 pesos al 30 de junio del 2019; eso es solamente lo que está registrado como deuda pública, además de eso hay otros pasivos que son los documentos a pagar a corto plazo; estos documentos ascienden a la cantidad de 3 mil 519 millones 79 mil 192 pesos; es decir, al 30 de junio el Gobierno adeudaba 11 mil 152 millones 492 mil 323 pesos; revisando cómo estaba este mismo informe del Avance de Gestión Financiera al 30 de junio del 2016, que es más o menos cuando la medida comparativa de cómo recibieron la administración en el Gobierno anterior; la deuda pública estaba en 7 mil 597 millones 702 mil 934, y otros pasivos reportaban 3 mil 036 millones 43 mil 148, por lo que el total de pasivos y deuda ascendían a la cantidad de 10 mil 781 millones 741 mil 966 pesos; estos son los dos reportes de los que hablo, ambos están contenidos en la página de la Secretaría de Finanzas, la página en el sitio oficial; primera conclusión ahorita este reporte nos dice que se incrementó el monto de deuda y pasivos en una cantidad de 370 millones 750 mil 357 pesos, y no son pocos los rumores de que el gobierno analiza la posibilidad de someter a esta Soberanía la propuesta de adquirir más deuda; en relación a eso, solamente hay que decir que las deudas son un instrumento muy útil, no solamente para gobierno sino también para la empresa privada; pero tiene que ver con las condiciones de cada Entidad, económica o gubernamental y las condiciones del Estado de Zacatecas nos reportan que este año se estarían destinando 954 millones 946 mil 085 pesos para el servicio de la deuda pública, solo deuda pública sin considerar los otros pasivos; y de esos, 954.9 millones solamente se van a amortización; es decir, pago de capital el importe de 74.6 millones de pesos; esto es

la carga que la sociedad de Zacatecas lleva sobre los hombros; si se está pensando en contratar más deuda en estas condiciones, donde prácticamente estos casi mil millones de pesos que se pagan de deuda implicaría sanear las finanzas del déficit presupuestal que significa la nómina magisterial del Estado; en vez de eso, se estaría pensando en incurrir en incrementar la deuda definitivamente; yo creo que el Estado no está en condiciones de asumir ese tipo de decisiones; sería una decisión realmente que implicaría una carga excesiva para ya las limitadas posibilidades que tiene la Entidad para poder atender los grandes requerimientos, las necesidades sociales que son muchas y por todos los rincones del Estado como para plantear la adquisición de más deuda en esta condición. Es cuanto, Diputado Presidente, muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado...

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Para hechos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Para hechos, Omar Carrera.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, muy bien; se le concede el uso de la voz, para hablar para hechos hasta por tres minutos al Diputado Omar Carrera.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Y la Diputada Mónica, también.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Mónica Borrego.

EL DIP. PRESIDENTE.- Si, tengo registrados a los dos; le cedo el uso de la voz, al Diputado Omar Carrera.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Primero a la Diputada, por favor.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Muy bien; gracias. Es igual.

EL DIP. PRESIDENTE.- Bueno, le ceden el uso de la voz, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Ah, gracias; gracias a los dos Diputados. Bueno, Diputado Javier yo solamente quería retomar el tema del director del INCUFIDEZ; que quede claro que no es una situación personal las que tenemos los Diputados hacia él; que quede claro que lo que necesitamos es que en realidad el apoyo al deporte sea efectivo y que no sea solamente al contentillo, que cada vez que hacemos un pronunciamiento nosotros como Diputados, nos ataca mediáticamente diciendo que es una situación personal; y definitivamente, los que sabemos y apoyamos a los deportistas y al deporte, sabemos que el apoyo de él hacia ellos no existe, que es nulo y que la situación en la que está el INCUFIDEZ está reprobado como director; y que nosotros lo que hacemos es un exhorto al Gobernador para que los zacatecanos y los jóvenes estén en mejores condiciones hacia el deporte. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada; se le concede el uso de la voz, hasta por tres minutos para hablar para hechos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputado Presidente; coincido plenamente con el Diputado que está en tribuna, respecto al tema del recurso económico en el Estado de Zacatecas; hay que recordar que en diciembre del año que estuvo por aquí el Secretario de Finanzas, un servidor de igual manera le comentaba acerca de los créditos cortos y estos créditos cortos, él respondió que se acabarían de pagar en el mes de abril y mayo a más tardar; en ese momento eran cerca de mil 200 millones de pesos en créditos cortos, y se han ido incrementando y eso es muy grave; por eso, el mecanismo de que nos estén informando acerca de los informes trimestrales a la Legislatura, eso es sumamente importante; pero también es sumamente importante que pase por esta Legislatura cada vez que se autoriza un crédito corto, para nosotros tener conocimiento hacia dónde va este recurso; lo único que nos, o la justificación que se da, es que ese recurso ha sido aplicado para la nómina, ha sido aplicado para la nómina y ha sido aplicado para la nómina; pero nosotros no tenemos la documentación fidedigna, que nosotros tengamos la certeza que este endeudamiento al Estado está siendo efectivamente aplicado donde ellos dicen que lo que están aplicando; la propuesta cual sería: yo creo que tenemos que actuar Diputadas y Diputados, y necesitamos ser más responsables y actuar en el tema de poner candados al uso discrecional del recurso público; en días pasados, hace apenas algunos días se daba el pronunciamiento que el Estado marcha en características positivas

en materia que se había disminuido la deuda; con las cifras que da hoy Diputado, me parece que es alarmante la situación, 11 mil 152 millones de deuda; pero lo que le faltó también comentar es que una deuda, el refinanciamiento que se autorizó en el 2016 fue por 6 mil 900 millones pagaderos a 20 años, que vamos a pagar cerca de 10 mil millones de intereses, o es la corrida que en aquel momento nos dieron a conocer, y en la cual en este momento, no tenemos la información fidedigna de cuánto vamos a pagar por este refinanciamiento que se hizo; pero voy más para atrás, también hay que señalar desde dónde viene el endeudamiento público en el Estado de Zacatecas; no se trata de culpar y de echar culpas, se trata de conocer toda la historia para poner y que la historia ponga a cada quien en el lugar específico que le corresponda; los que han sido buenos gobernantes y los que han sido malos administradores, y también los que han sido corruptos. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado; se le concede el uso de la voz, al Diputado en tribuna.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Pues, coincido con la Diputada Mónica Borrego en su intervención, prácticamente en todo; subrayo, evidentemente no son motivos personales, en esta tribuna se han vertido “n” motivos de diferentes Diputados y Diputadas sobre la prepotencia, sobre la falta de atención a Presidentes Municipales, sobre el incumplimiento que hace con Diputados y que hace acuerdos y no se llevan a cabo, la desatención que hay, la negligencia; es decir, prácticamente hay un rosario, no de quejas sino de motivos que se dan en relación a la administración del INCUFIDEZ. En relación al otro tema que menciona el Diputado Omar Carrera, en el resultado de estas dos cédulas, el Gobierno del Estado tenía en junio de 2016 lo que se refiere específicamente a deuda pública, siete mil 597 millones; y en 2019, solo en deuda pública mantiene una cantidad de siete mil 305 millones; es decir, ha habido una disminución de 292 millones, en número gruesos, en deuda pública; pero en términos globales, si sumamos deuda más otros pasivos, entonces sí vamos a llegar a la cantidad de que en total se han incrementado las obligaciones de pago del Gobierno en 370.7 millones de pesos. Este es un llamado a que se reconsidere, si es que se está haciendo, la decisión de tomar más deuda para el Estado de Zacatecas. Escuento, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado, queda registrado en el Diario de los Debates, su participación. A continuación, para hablar para hechos, se le concede el uso de la voz, a la Diputada Mónica Borrego, con el tema: “Trabajo Social”, hasta por cinco minutos. Perdón, para Asuntos Generales; tiene razón, Diputada, disculpe.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputado  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Señoras Diputadas y señores Diputados, hoy deseo destacar desde esta tribuna la importancia profesional del trabajo social, como una de las disciplinas enfocadas a promover la igualdad social, combatir los rezagos y a exaltar la dignidad de las personas. En nuestro país, el 21 de agosto se ha dedicado en el mundo de las profesiones a conmemorar el compromiso, la contribución y la labor del trabajo social, a la transformación colectiva, a la reducción de la desigualdad, a la difusión de los principios de libertad ética, a la promoción de los derechos humanos de la ciudadanía. Por este motivo, manifiesto mi felicitación al desempeño profesional de las trabajadoras y los trabajadores sociales en Zacatecas. ¿Qué es el trabajo social? El trabajo social es, de acuerdo a los especialistas en la materia, una filosofía de acción y un arte científico que mediante ejercicios colectivos e innovadores de organización y participación social, impulsa procesos de investigación, diagnóstico, gestión, desarrollo, administración, evaluación, sistematización y comunicación de políticas, modelos, programas, proyectos, estrategias e iniciativas de acción colectiva, indispensables para transformar positivamente la forma y el fondo en la atención de necesidades y problemas sociales de la población. Para aprender a trabajar de manera profesional con sectores de alta vulnerabilidad, se diseñó la carrera de trabajo social, ya que brinda herramientas y metodologías de trabajo para promover un avance en la vida de los grupos vulnerados socialmente. Lejos de lo que comúnmente podemos pensar, el trabajador social no se vincula con caridad, sino con un desempeño profesional que busca conectarse con situaciones de vulnerabilidad para restablecer los lazos que han cortado con una vida estable y sana, son quienes brindan sostén emocional para que se puedan afrontar desafíos, para tener mayor certeza y fortaleza. De acuerdo a la anterior interpretación metodológica, el trabajo social es una profesión creada y definida a la par de la imagen moderna del mundo, y por esa razón, sus propósitos y finalidades han estado fuertemente vinculados a solventar los intereses del sistema económico de la modernidad. En este sentido, se puede afirmar categóricamente que el trabajo social ha sido una actividad disciplinaria y social legitimadora del estado de bienestar. El trabajo social asume, por lo tanto, también una idea profunda y básica de emancipación del ser humano sobre sus dogmas, ritos, mitos y elementos de dominación. En base a estos principios esenciales, destacan algunas finalidades relevantes del trabajo social: la promoción de la equidad, el combate a la pobreza y la marginación, así como la construcción comprometida de los sujetos sociales en el clima de libertad. En los espacios y en las prácticas del trabajo social, generalmente lo conforman las instituciones u organizaciones públicas y sociales privadas, y micro sociales, desde donde se generan iniciativas para la transformación colectiva. México está enfrentando un importante cambio social político y económico sin precedentes; las nuevas tendencias de la gestión pública en el país, sin embargo, constituyen una gran oportunidad de proyección para el trabajo social como profesión. Reitero desde esta tribuna, nuestro

reconocimiento y felicitación a los profesionales del trabajo social que se desempeñan en el territorio zacatecano, y aprovecho para hacer una extensa invitación a toda la ciudadanía, pero también a ustedes como Diputados, para una conferencia “Intervención del Trabajo Social frente a la trata con fines de explotación sexual”, que impartirá la maestra Carmen Gabriela Ruíz en la Escuela Nacional de Trabajo Social, el día de hoy a partir de las 18:00 horas en las oficinas del Colegio de Trabajadores Sociales del Estado de Zacatecas. Muchas felicidades a quienes se dedican al desempeño de esta noble profesión. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada, por su participación, queda debidamente registrada. A continuación, para hablar en Asuntos Generales hasta por cinco minutos, se le concede el uso de la voz, al Diputado Omar Carrera, con su tema: “Órganos de Gobierno de la Legislatura”.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputado Presidente. Deberíamos también tener órganos de control interno de asistencia de los Diputados, porque vienen y se van; pero bueno, cada quien en su chamba, cada tres años y en cada Sesión, últimamente. Gracias, señoras y señores Legisladores. La transformación que vive nuestro país en todos los ámbitos de la vida política y pública nos llevan a la observación, permitiéndonos reflexionar sobre cuáles deben ser las formas que se deben implementar a fin de que la transparencia y la rendición de cuentas sean permanentes. En todo esto, el Poder Legislativo no debe ser un ente aislado que se quede al margen de los cambios profundos que están ocurriendo en el entorno, en los cuales la sociedad está cada vez más interesada en ser partícipe; a fin de cuentas, no debemos olvidar que es a ellos a quien nos debemos, somos sus representantes. A nivel federal, el Senado de la República por ejemplo, ha estado en el ojo de propios y extraños luego de que la renovación de la Mesa Directiva en el Senado de la República generara diversas opiniones y reacciones, unas a favor y otras en contra, otras más tendientes a encontrar cada movimiento como una pieza de la transformación de las instituciones. Debemos reconocer una vez más, la amplia exposición de ideas presentada por el Senador zacatecano, el doctor Ricardo Monreal Ávila, en cada una de ellas nos muestra precisamente esa férrea lucha iniciada en estas tierras zacatecanas desde el 98, a fin de que los procesos democráticos se hagan presentes de forma permanente. Los integrantes de este Congreso hemos pugnado siempre, como parte de las ideologías propias de cada uno de nuestros institutos políticos, pero principalmente como un interés basado en la importancia del impacto de nuestras acciones en beneficio de la sociedad zacatecana; ¿en qué debe ser así? Con transparencia, equidad, democracia y de forma justa, como debemos de conducirnos; basta echar un vistazo al pasado reciente de lo que ocurría en este Poder, comparado con los cambios que se han realizado y darnos cuenta de que hoy participamos en una Legislatura donde los acuerdos y los desacuerdos, las coincidencias y los debates parten precisamente de ese punto. Una vez más, Zacatecas podría mostrar a sus pares de otras Entidades, pero sobre todo a la población de nuestra Entidad, que podemos hacer acciones diferentes, abiertas, públicas, que nos lleven a un trabajo bien encaminado de cara a la ciudadanía y con nuevos bríos. En las siguientes

semanas han de elegirse a los integrantes de dos de las comisiones que integran la vida legislativa en este Recinto, la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política y la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas, un momento propicio para la apertura en la renovación de las formas. Señoras y señores Diputados, presentes; a los ausentes, va con mensaje: los zacatecanos, además de honrarnos con ser sus representantes, nos han encomendado la libre y plena posibilidad de legislar a favor de todos y cada uno de ellos, mirando siempre por el bien de sus familias y de los intereses propios de la sociedad, aquellos que le permiten el desarrollo; por eso, es importante que el trabajo legislativo que realizamos sea de altura, con miras a la transformación de un Estado en constante renovación; por eso dejo, a su consideración que los trabajos encaminados para la elección de los integrantes de las Comisiones de Régimen Interno y Concertación Política y la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas contemplen ejercicios democráticos transparentes; entre ellos, podría considerarse por ejemplo la implementación de una urna transparente y con vistas a los asistentes y al pueblo en general, a fin de que la participación de los integrantes de éstas no, repito, no dependa, como ha ocurrido ya, de acuerdos políticos, personales y de grupo, en beneficio de todos menos de los zacatecanos. Insisto, las esferas públicas a nivel federal han dado muestras de las acciones transformadoras ad hoc a lo que nuestro país necesita, no debemos ni podemos quedarnos atrás; ahora es cuando, Zacatecas debe mostrar que el esfuerzo de la ciudadanía y el trabajo de las instituciones en beneficio del Estado está por sobre cualquier tipo de intereses; no se trata de buscar el poder por el poder, eso de nada sirve; se trata de vivir una auténtica democracia en este Recinto de los zacatecanos. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A continuación, de acuerdo al registro, se le concede el uso de la voz, al Diputado Juan Mendoza, para hablar en Asuntos Generales, con su tema: “Seguro Popular”, hasta por cinco minutos.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Compañeras y compañeros Diputados. Hace dos semanas, aproximadamente, poco menos, quizás, estuvo en Zacatecas el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, vino por

espacio de tres días; con un día hubiera sido suficiente, vino a repetir lo mismo, pero bueno, estuvo tres días en Zacatecas abordando fundamentalmente el tema de salud; y hoy me parece oportuno, pero además necesario, hacer algunas reflexiones en torno a este tema, en torno al tema de salud; y por principio de cuentas, me preguntaría, como seguramente se preguntan miles de mexicanos en este país, cuáles fueron las razones, cuáles fueron los motivos debidamente sustentados para desaparecer uno de los programas que había sido exitoso a nivel de política pública en materia de salud; cuáles fueron las razones para desaparecer uno de los programas que había sido exitoso en el combate a la mortalidad infantil, en el combate a la mortalidad materna, me refiero al programa del Seguro Popular; cuáles fueron las razones para desaparecer un programa que instrumentó una de las campañas de vacunación de mayor cobertura territorial en este país; uno de los programas que debió de haberse ampliado presupuestalmente, que se debió de haber consolidado como política de Estado, por el tinte social, por el tinte progresista que lo envuelve; cuáles fueron las razones, hoy seguimos desconociéndolas; pero si las razones hubiesen sido, como suele hacerse, meter en un costal un programa, una institución, en el costal de la corrupción, pues entonces que se hubiese procedido contra la funcionaria, contra el funcionario corrupto, se le hubiese sometido a los tribunales y a la rendición de cuentas; pero el diseño del programa del Seguro Popular, hasta hoy no he visto que alguien lo haya cuestionado con argumentos sólidos; pero no nos angustiemos, no nos agobiemos, yo les voy a decir por qué desapareció el programa del Seguro Popular, y hay tres razones muy sencillas, pues porque es fifi, porque es neoliberal, porque es conservador; fíjense ustedes, vino a decir el Presidente de la República, en Zacatecas, que se habrían de aplicar más de 80 mil millones de pesos al tema de salud como Presupuesto adicional, 40 mil en 2019, 40 mil millones en el 2020, pero estos recursos provienen de un fondo que se había creado desde el 2003, el Fondo de Protección para Gastos Catastróficos, un fondo que se fue proyectando y calculando actuarialmente para atender, ya lo decía hace un rato la Diputada Karla, las enfermedades crónicas, el prototipo tan cambiante de enfermedades que se está dando en este país, fundamentalmente enfermedades como el cáncer, como la diabetes, como las enfermedades cardiovasculares; para eso se creó el Fondo de Protección para Gastos Catastróficos, para que el patrimonio de miles de familias de este país no fueran devastadas por enfermedades tan costosas, tan largas en sus tratamientos; pero este fondo va a ir a parar al Instituto de Salud para el Bienestar, desaparece el Fondo de Protección para Gastos Catastróficos pues porque es fifi, porque es neoliberal, porque es conservador; ¡vaya, lo que vino a anunciar el Presidente de la República! Finalmente, ya voy a terminar, ya me está viendo aquí el Presidente de la Mesa; voy a terminar diciendo: necesitamos un Presidente de la República que se autolimita, que se autocontenga, que se someta al orden constitucional, pero sobretodo que entienda más allá de cualquier postura irreflexiva y dogmática, que este país se ha construido durante décadas, y que varias de esas instituciones se han cimentado también durante varios gobiernos atrás, ojalá y lo entienda. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Para hechos, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Nadie más? Bueno, está registrado para hechos, el Diputado Correa; se le concede el uso de la voz, para hablar para hechos hasta por tres minutos.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Gracias, Presidente. Solamente para felicitar al Diputado Juan Mendoza, en tribuna; felicitarte, Diputado, la verdad es que en el tema de salud aquí en Zacatecas tenemos un ejemplo muy claro de los programas que se implementaron de manera muy eficiente y muy efectiva en los pasados sexenios, y la verdad es que aquí en Zacatecas el Hospital General es uno de los más equipados y más a la vanguardia a nivel nacional; yo quiero felicitarte por esa postura que has hoy presentado aquí en el Pleno, de verdad mi felicitación y reconocimiento para ese trabajo que estás haciendo, esas críticas constructivas; felicidades, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, hasta por tres minutos, el Diputado en tribuna.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Gracias, Diputado Presidente. Coincidir que el tema del Seguro Popular, a nivel de diseño, quienes hemos tenido la oportunidad de salir recientemente a nuestros Distritos, nos hemos dado cuenta que las clínicas rurales, que las casas de salud están prácticamente solas; ¿qué se hacía con el Seguro Popular? Una madre que se encontraba en período de gestación o en período de lactancia, se le sometía rigurosamente a las revisiones médicas periódicas, se llevaba una especie de Cartilla, donde tenía que ser suscrita por el promotor del programa. ¿Qué sucede ahora? Sucede que ni adultos mayores, que ni madres de familia en períodos de lactancia o de gestación acuden ya a estas clínicas rurales; el sistema de prevención del Seguro Popular que había sido exitoso, está prácticamente desmantelado; eso sí preocupa, preocupa al país, pero preocupa sobretudo el nivel de catástrofe que pudiera generarse a nivel económico por haber destruido el sistema de prevención en este país. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado, ha quedado debidamente registrada su participación. A continuación, cedemos el uso de la tribuna al Diputado Raúl Ulloa, para hablar en Asuntos Generales, con el tema: “Publicación de Decretos”, hasta por cinco minutos.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Quiero hacer uso de esta tribuna para exponer lo siguiente: El pasado 20 de junio fue aprobado por unanimidad de este Poder Legislativo un dictamen que modificaba el artículo 37 del Código Familiar, que ponía fin a los abusos que cometen tanto entes públicos y privados en la exigencia de pedir, de solicitar Actas de Nacimiento recientes, afectando gravemente el bolsillo de las familias de todos los zacatecanos, fue aprobado por unanimidad; tengo aquí en mis manos el oficio donde este Poder Legislativo envía a la Coordinación General Jurídica el 04 de julio el mencionado decreto. Estamos a 20 de agosto, y no se ha publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado éste y muchos otros decretos que están por ahí guardados. Quiero hacer un enérgico llamado al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, el Gobernador Alejandro Tello; y lo digo a él, porque el artículo 62 de la Constitución del Estado lo señala a él como responsable de publicar los decretos; sin embargo, estoy consciente que es tanto la Secretaría General de Gobierno como la Coordinación General Jurídica los responsables de darle trámite a este tipo de asuntos. Es por ello que solicito enérgicamente, que se publiquen cuanto antes éste y muchos otros decretos, no sé si algunos de ustedes tengan también por ahí alguno pendiente, pero está también el Código Urbano que no ha sido publicado, y vaya que era una iniciativa del propio Gobernador. Esto no tuviera relevancia, el tema de las Actas de Nacimiento, si no es porque estamos a unos días de dar comienzo a un nuevo ciclo escolar, en la Universidad Autónoma de Zacatecas ya iniciaron clases y hemos recibido ya algunos reclamos en redes sociales donde les están exigiendo Actas de Nacimiento recientes, cuando ya fue autorizado y aprobado por este Poder Legislativo darle fin a esa práctica. Entonces, yo desde aquí le hago un llamado al Titular del Poder Ejecutivo, a la gente que le acompaña, a que ya de una vez por todas publiquen este y otros decretos que están pendientes de publicar. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado, queda registrada su participación. A continuación, cedemos el uso de la voz, hasta por cinco minutos a la Diputada Roxana del Refugio Muñoz González, para hablar en Asuntos Generales con su tema: “Atletas con corazón de Cantera y Plata”.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- “Voy a volar, dijo el gusano; todos se rieron, excepto las mariposas”, Anónimo. Los Juegos Panamericanos en su décima octava edición se celebraron en Lima Perú del 26 de julio al 11 de agosto del presente año, con una histórica participación de la Delegación Mexicana, al conquistar el tercer lugar del medallero panamericano con 37 preseas de oro, 36 de plata y 63 de bronce, para dar un total de 136 medallas, colocándose solo atrás de Estados Unidos y de Brasil. En dicha justa deportiva participaron 41 países del Continente Americano, en 39 diferentes disciplinas; la Delegación Mexicana se conformó por 543 deportistas, de los cuales 247 fueron mujeres y 296 hombres; destaco la participación de siete zacatecanos: Risper Biyaki Gesabwa, Ilse Ariadna Guerrero Rodarte, José Joaquín Esquivel Martínez, Fernando Iván Rodríguez Sosa, Brandon Díaz Ramírez, Óscar Arturo Otero López y Mauro Castillo Luna. De gran velocidad, resistencia y corazón de cantera y plata participó Risper Biyaki de origen Keniano y nacionalidad Mexicana, lleva algunos años residiendo en nuestra Entidad, ha participado en diversas competencias atléticas locales, regionales, nacionales e internacionales, destaca por dominar los eventos atléticos en nuestro país. Risper logró una medalla de plata en los 10 mil metros y quedó muy cerca de la medalla de bronce en los cinco mil metros; tras 10 años de arduo entrenamiento, superó su propia marca personal al cronometrar 31 minutos 59 segundos en los 10 mil metros. Perseverante, valiente y disciplinada es la joven marchista Ilse Ariadna Guerrero Rodarte, quien quedó a 20 segundos de obtener el tercer lugar en los 20 kilómetros, pero obtuvo su pase para representarnos en Tokio 2020, ha sido mundialista juvenil y de las mejores exponentes en la marcha en nuestro país; la joven madre ha cimentado su carrera deportiva a base de gran esfuerzo y sacrificio, siempre motivada por sus pequeñas hijas, en estos Juegos Panamericanos superó por cinco minutos su marca personal. Joaquín Esquivel se caracteriza por su talento, mentalidad y liderazgo en la cancha, participó con la selección tricolor portando incluso la estafeta de capitán, junto con la Selección Nacional logró un tercer lugar al derrotar al selectivo de Uruguay, juega como defensa central; debutó en el Club Pachuca y actualmente pertenece al equipo de Juárez de la Liga MX, en días pasados

fue convocado a la Selección Nacional mayor. Fernando Rodríguez Sosa trabaja en equipo, es profesional y da resultados, es nuestro seleccionado nacional quien quedó en el cuarto lugar en la disciplina de Balonmano en la justa continental, recibió el Premio Municipal del Deporte en Guadalupe en el 2016. Destaca por su humildad, perseverancia y pasión por el deporte, Brandon Díaz, participó en luchas asociadas, categoría 65 kilos; ha competido reiteradamente en campeonatos panamericanos, esta ocasión también cerca del Pódium, al situarse en la repesca por el bronce; es campeón nacional absoluto en su categoría y poseedor de una marca que difícilmente se obtiene en Olimpiada Juvenil, al no aceptar un solo punto en contra. De entrega, determinación y coraje es Óscar Otero, que participó en la prueba de Carrera BMX, campeón de oro en la Olimpiada Juvenil de 2017, tuvo digna participación. Luchador, humilde, responsable, es nuestro tritón zacatecano Mauro Castillo, quien también tuvo buena participación en los Juegos Panamericanos, obtuvo un cuarto lugar; Mauro participó en los Juegos Centroamericanos y del Caribe, Barranquilla, Colombia de 2018 con una medalla de oro y dos de plata, también ha participado en competencias nacionales e internacionales; actualmente tiene récords en la Olimpiada Nacional de Natación, que no han podido ser alcanzados. Para todos ellos, nuestro reconocimiento, nuestra gratitud por poner en alto el nombre de México y por ser nuestro orgullo zacatecano; sus resultados no fueron de la noche a la mañana, es el resultado de años de entrenamiento, de sacrificio, de entrega total en su disciplina; a ellos no les ha detenido la falta de apoyo gubernamental, pues su dedicación y perseverancia, pero sobre todo el apoyo incondicional de sus familias, entrenador y amigos han hecho de ellos mujeres y hombres de alto rendimiento y resultados, con un gran amor a su patria; no siempre encuentran eco en sus necesidades deportivas, pues como en los demás ámbitos, en el deporte también ha habido corrupción tanto en sus directivos, federaciones, asociaciones, en los apoyos, en las becas, traducidos históricamente en nullos y malos resultados. En reconocimiento al resultado de la Delegación Mexicana, el Gobierno de México, mediante un Fondo Especial para el Deporte dio un apoyo de 240 mil pesos a cada uno de los 543 deportistas y un estímulo adicional mensual de 40 mil, 35 mil y 25 mil para los ganadores de medalla de oro, plata y bronce, con la finalidad de incentivarlos y mantener la excelencia y calidad deportiva. En el evento de la entrega de los apoyos económicos, el Presidente Andrés Manuel López Obrador...

EL DIP. PRESIDENTE.- Le solicito, que concluya, Diputada, por favor...

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Fue claro; sí, Diputado Presidente. Fue claro al reconocer los resultados obtenidos como mérito de los atletas; el Gobierno de México también prevé el apoyo para entrenadores, quienes fueron indispensables en los resultados obtenidos. Finalizo mi participación pidiendo un fuerte aplauso para nuestros atletas zacatecanos. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión; y se cita a las y los ciudadanos Diputados, para el próximo jueves 22 del mes y año en curso, a las 10:30 horas, a la siguiente Sesión, rogando su puntual asistencia. Muchas gracias.

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**PEDRO MARTÍNEZ FLORES.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**MA. ISABEL TRUJILLO MEZA.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**KARLA DEJANIRA  
VALDÉZ ESPINOZA.**